

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TECNICONSTRUCTORA S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en el Kilómetro cuatro y medio de la Avenida Carlos Julio Arosemena, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TECNICONSTRUCTORA S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: señor John Wiener Gómez, a nombre y en representación y en su calidad de Presidente de la compañía **MERCATERRA S.A.**, representando Un Mil Ochocientas Setenta y Dos acciones de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a igual número de votos; el señor Jaime Roberto Simon Isaías, a nombre y en representación y en su calidad de Gerente de la compañía **INVERSIONES GERMANIA**, representando un mil trescientos sesenta y cuatro acciones de propiedad de la mencionada compañía, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el treinta y dos punto veinte y seis por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (3.236,00), tres mil doscientos treinta y seis acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una. Los presentes resuelven elegir como Presidente Ad Hoc al Ing. John Eugen Wiener Gómez, y actúa de Secretario el Gerente General, el Ing. Ing. Tomas Wiener Leimdorfer. El Presidente Ad Hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum reglamentario y que por Secretaría se dé lectura a la Segunda Convocatoria publicada en el Diario **El Expreso** de esta ciudad el día tres de Abril del año Dos Mil Dieciocho, la misma que es del tenor siguiente: **"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICONSTRUCTORA S.A.-** Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía **TECNICONSTRUCTORA S.A.**, y al señor Comisario el señor Jorge Manuel Villegas Castro, con dirección en: Guerrero Martínez No. 3202 y Cristóbal Colón, a quienes se está citando especial e individualmente, a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que se celebrará el día 19 de Abril del año 2018 a las 10h00 en el local social de la compañía, ubicado en el Km. 4 ½ de la Avenida Carlos Julio Arosemena, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017. 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017, en caso de haberlas. 4.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018. Guayaquil, 3 de Abril del 2018; EL GERENTE GENERAL.- **ING. TOMAS WIENER LEIMDORFER.**- Nota: Los informes, Balances y demás documentos que debe conocer la Junta General, están a disposición de los Señores Accionistas, en el local social de la compañía antes indicado. Por tratarse de segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta podrá instalarse válidamente con el número de accionistas presentes." El Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión. De inmediato y pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.** El Secretario pone a disposición de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario. Luego de haber sido revisados propone y eleva a moción aprobar los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente Ad Hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente Ad Hoc ordena que

se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El Secretario manifiesta que la moción de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente Ad Hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es que es conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el Presidente Ad Hoc de la Junta propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El Presidente Ad Hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente Ad Hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario Ad Hoc informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El secretario Ad Hoc manifiesta que esta moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. A continuación se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017, en caso de haberlas:** Toma la palabra el Secretario de la Junta, e indica a los presentes que conforme a los balances presentados, no existe utilidad alguna que pueda distribuirse entre los accionistas. La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve por el Presidente Ad Hoc de la Junta que, por no haber utilidades que repartir, se decide pasar a tratar el siguiente punto del orden del día. De inmediato se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que es **conocer y resolver sobre la elección del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.** Toma la palabra el Ing. Tomas Wiener y propone reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Ing. John Wiener Gómez eleva a moción reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Presidente Ad Hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente Ad Hoc ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** reelegir como Comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El secretario manifiesta que la moción de reelegir como comisario al señor

Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores es aprobada unánimemente por los accionistas presentes

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h35 para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se procedió a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por todos los concurrentes, sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00 firmando para su constancia:

p). Mercaterra S.A. f). John Eugen Wiener Gómez.- p). Inversiones Germania S.A. f). Jaime Roberto Simon Isaias.- f) John Eugen Wiener Gómez – Presidente Ad Hoc de la Junta f) Tomas Wiener Leimdorfer – Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que es fiel copia a su original que consta en el Libro de Actas respectivo. -



Tomas Wiener Leimdorfer
Secretario de la Junta

Guayaquil, 19 de Abril del 2018.